

Procedimiento selectivo de acceso al cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación convocado por Resolución de 5 de noviembre de 2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte

Acta número 5 de la Comisión de Valoración nombrada por Resolución de 28 de noviembre de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, (BOPA del 1/01/2017).

Lugar de reunión: Consejería de Educación y Cultura. Plaza de España, 5-2ª planta. Oviedo.

Fecha y hora de reunión: 9 de marzo de 2017, a las 9:30 horas.

ASISTENTES

CATEGORÍA	APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.
Presidente	Manuel Villar Cordero	31315756Z
Secretaria	M. Vicenta Diego Peris	73552066K
Vocal	Juan José Pérez Torrecillas	23194812W
Vocal	Francisco José Valero Castells	22561489F

Se reúnen las personas que han sido nombradas por Resolución de 28 de noviembre de 2016 con la finalidad de continuar los trabajos de baremación del procedimiento selectivo convocado mediante Resolución de 5 de noviembre de 2014. Justifica su ausencia el Vocal D. Javier Artigas Pina, DNI: 17717470H

Dada la presencia de presidente, secretario y de los vocales titulares de la presente comisión, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida actuación, por lo que la Comisión procede a:

1. Se finaliza la revisión de las alegaciones presentadas al baremo provisional con el siguiente resultado:

Alegaciones presentadas al baremo de méritos de Catedráticos de música y artes escénicas.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCION
011396274	AGÜERIA CUEVA, FERNANDO	- Desestimada apartado 1.2.1: Figura correctamente baremado con un total de 5 meses. El apartado 3 de la Resolución de 1 de diciembre de 2015 dice: "A las nuevas solicitudes que se presenten les será de aplicación el apartado II.3 de la Resolución de la convocatoria..." - Desestimada apartado 2.1.1: De acuerdo con la convocatoria: " Cursos convocados por las Administraciones Educativas y Universidades que versen sobre actualización científica y didáctica..." - Estimada apartado 3.1.1: Se le computa por este apartado el 2º premio "Marta Mata" otorgado por el MEC.
050295191	ALDANA ATAUN, ESPERANZA	- Desestimada: Reclamación presentada fuera de plazo.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCION
034993622	ARES ESPÍÑO, JAVIER	<ul style="list-style-type: none"> - Estimada apartado 1.2.3: Se le computa por este apartado un total de 0'50 puntos. - Desestimada apartado 2.1.1: De acuerdo con la convocatoria: "Cursos convocados por las Administraciones Educativas y Universidades que versen sobre actualización científica y didáctica..." - Estimada apartado 3.1.3: Se le computa por este apartado un total de 0'125 puntos. - Estimada apartado 3.3. Publicaciones, se añade la puntuación del artículo reclamado. Se le computa por este apartado un total de 0'1200 puntos.
020219271	BERNAL MARTINEZ, M ENCARNACION	<ul style="list-style-type: none"> - Desestimada apartado 1.2.3: De acuerdo con la convocatoria, se barema el tener evaluación positiva en el ejercicio de la función docente. - Desestimada apartado 2.1.1: De acuerdo con la convocatoria, en ningún caso serán valorados por este apartado aquellos cursos o asignaturas cuya finalidad sea la obtención de un título académico, máster u otra titulación de postgrado. - Estimada apartado 3.1.1: Se le computa por este apartado el 2º premio "Marta Mata" otorgado por el MEC. - Desestimada apartado 3.2.3. En uno de los certificados alegados no consta el depósito legal.
013789763	BERNAL MARTINEZ, ROLANDO SERAFIN	<ul style="list-style-type: none"> - Desestimada apartado 1.2.3: De acuerdo con la convocatoria, se barema el tener evaluación positiva en el ejercicio de la función docente. - Estimada apartado 3.1.1: Se le computa por este apartado el 2º premio "Marta Mata" otorgado por el MEC. - Desestimada apartado 3.2.2. El baremo se refiere a la participación como "director, solista o solista con orquesta". No incluye tuttis. - Estimada apartado 3.2.3. Se le computa por este apartado un total de 0,0900 puntos
022945620	FERNANDEZ MARIN, M DOLORES	<ul style="list-style-type: none"> - Estimada parcialmente apartado 2.1.1: Se le computan por este apartado un total de 35 créditos. - Desestimada apartado 3.2.3. Ya tiene la máxima puntuación correspondiente al apartado.
075068671	GALLARDO LORENZO, LUIS RUBEN	<ul style="list-style-type: none"> - Desestimada apartado 2.1.1: La joven orquesta nacional de España no es Administración Educativa.
033486854	GUILLÉN MARÍN, JUAN AMALIO	<ul style="list-style-type: none"> - Se estima la renuncia que presenta a la participación en el procedimiento.
033518614	GUTIERREZ BARRENECHEA, M DEL MAR	<ul style="list-style-type: none"> - Desestimada apartado 2.1.1: De acuerdo con la convocatoria, en ningún caso serán valorados por este apartado aquellos cursos o asignaturas cuya finalidad sea la obtención de un título académico, máster u otra titulación de postgrado. Se bareman "Cursos convocados por las Administraciones Educativas y Universidades que versen sobre actualización científica y didáctica..." - Desestimada apartado 3.1.1: Acuerdo de la comisión de valoración de méritos. Se valora con 0,05 por ser un segundo premio - Desestimada apartado 3.1.3: Se barema la obtención del premio extraordinario en la titulación exigida con carácter general para ingreso en el Cuerpo. - Desestimada apartado 3.3. Publicaciones. La publicación se corresponde con el premio valorado en el apartado 3.1.1. De acuerdo con el baremo ningún mérito puede ser valorado por más de un apartado.

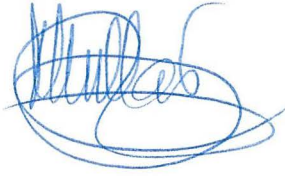
DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCION
051364027	PLIEGO DE ANDRES, VICTOR	- Desestimada: Reclamación presentada fuera de plazo.
009386427	SALAS VILLAR, GEMMA MARIA	- Desestimada apartado 1.2.3: De acuerdo con la convocatoria, se barema el tener evaluación positiva en el ejercicio de la función docente. - Desestimada apartado 2.1.1: De acuerdo con la convocatoria: " Cursos convocados por las Administraciones Educativas y Universidades que versen sobre actualización científica y didáctica..." - Estimada apartado 3.1.1: Se le computa por este apartado el 2º premio "Marta Mata" otorgado por el MEC. - Desestimada apartado 3.2.2. De acuerdo con la convocatoria el baremo se refiere a la participación como "director, solista o solista con orquesta".
041449776	SANZ TUR, RICARDO	- Estimada parcialmente apartado 2.1.1: Se le computa por este apartado un total de 45 créditos. De acuerdo con la convocatoria: " Cursos convocados por las Administraciones Educativas y Universidades que versen sobre actualización científica y didáctica..."
076893098	SESTELO LONGUEIRA, ESTHER	- Desestimada apartado 2.1.1: De acuerdo con la convocatoria: " Cursos convocados por las Administraciones Educativas y Universidades que versen sobre actualización científica y didáctica..."
007542498	SORIA ALEMANY, ANTONIO	- Estimada parcialmente apartado 2.1.1: Se le computa por este apartado un total de 116 créditos. - Desestimada apartado 3.2.1. Premios. Los premios reclamados no se corresponden con "premios en <u>concursos o certámenes</u> de reconocido prestigio..." - Estimada apartado 3.3 Publicaciones. Se le computa por este apartado un total de 1,0000 puntos.
012740399	VALLEJO ORTEGA, GONZALO	- Desestimada apartado 2.1.1: De acuerdo con la convocatoria: " Cursos convocados por las Administraciones Educativas y Universidades que versen sobre actualización científica y didáctica..." - Desestimada apartado 3.1.3: Mención de Honor en el título Superior no en un curso. - Desestimada apartado 3.3. Publicaciones. No se ha aportado las certificaciones establecidas en el baremo de la convocatoria.
005425691	VILLAMOR MARTINEZ, M ANGELES	- Desestimada apartado 2.1.1: De acuerdo con la convocatoria, en ningún caso serán valorados por este apartado aquellos cursos o asignaturas cuya finalidad sea la obtención de un título académico, máster u otra titulación de postgrado. Se bareman " Cursos convocados por las Administraciones Educativas y Universidades que versen sobre actualización científica y didáctica..."

2. Se procede a confeccionar el listado las valoraciones definitivas de los méritos aportados por el personal aspirante, que se adjuntan como anexo al acta.
3. Se acuerda publicar estas listas definitivas en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y Cultura y en la página web de Educastur.
4. Se dan por finalizadas las tareas de esta comisión y se da traslado de las actas y documentación al órgano convocante.

5. Se levanta la sesión a las 12:00 horas.

De lo que doy fe como
Sr. Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE



Secretario, con el Visto Bueno del

LA SECRETARIA



Anexo. Baremación del procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas (0593) – Convocatoria 2014

Apellidos, nombre	DNI	Esp	1	2	3	Baremo	1.1	1.2.1	1.2.2	1.2.3	2.1	3.1.1.	3.1.2.	3.1.3	3.2.1	3.2.2	3.2.3	3.3
AGÜERIA CUEVA, FERNANDO	11396274	57	4,5000	2,0000	0,7900	7,2900	4,0000			0,5000	2,0000	0,0700			0,2000	0,2500	0,2500	0,0200
ALDANA ATAUN, ESPERANZA	50295191	59	3,6260		0,1700	3,7960	3,1260			0,5000						0,1700		0,0000
ALONSO GARCIA, RUBEN MANUEL	2529252	52	3,6260	1,1000	0,1800	4,9060	3,1260			0,5000	1,1000					0,1500	0,0300	0,0000
ARES ESPIÑO, JAVIER	34993622	59	1,1260	1,9000	0,4950	3,5210	0,6260			0,5000	1,9000			0,1250		0,2500		0,1200
BALO GONZALEZ, MONICA	52483760	57	1,2760	1,3000	0,2550	2,8310	1,1260		0,1500		1,3000							0,2550
BELLO GARCIA, JOSE MARIA	22141566	8	1,6260	0,6000	0,4900	2,7160	1,1260			0,5000	0,6000		0,1250	0,1250		0,2100	0,0300	0,0000
BERNAL MARTINEZ, M ENCARNACION	20219271	78	2,5010	1,9000	0,4200	4,8210	1,6260		0,3750	0,5000	1,9000	0,0700				0,1200	0,0900	0,1400
BERNAL MARTINEZ, ROLANDO SERAFIN	13789763	78	3,7010	3,0000	0,3100	7,0110	3,1260		0,0750	0,5000	3,0000	0,0700				0,0900	0,0900	0,0600
BOBO DE LA PEÑA, MIGUEL	11716973	35	4,5000	2,8000	0,2700	7,5700	4,0000			0,5000	2,8000				0,1000	0,1700		0,0000
BOUCHE BABILONI, JOSE ENRIQUE	18959665	79	4,0000	0,4000	0,4650	4,8650	4,0000				0,4000			0,1250		0,2500	0,0900	0,0000
CABAÑAS ALAMAN, FERNANDO JUAN	4560304	57	4,1250	3,0000	1,0000	8,1250	4,0000	0,1250			5,1000							1,0000
CAMARERO JULIAN, M CELIA	13106317	59	4,6250	1,3000	0,2000	6,1250	4,0000	0,1250		0,5000	1,3000					0,2000		0,0000
CAMPA ANSO, CECILIA DE MONTSERRAT	7232078	79	4,5000	1,2000	0,6600	6,3600	4,0000			0,5000	1,2000					0,1900	0,0300	0,4400
CARPINTERO FERNANDEZ, ANA	50699170	35	4,7500	0,6000	0,4600	5,8100	4,0000	0,2500		0,5000	0,6000					0,2500	0,2100	0,0000
CASTILLO MARTINEZ, JOSE VICENTE	52734430	8	2,7010	2,5000	0,3500	5,5510	2,6260		0,0750		2,5000				0,1000	0,2500		0,0000
CUESTA GONZALEZ, MIGUEL ANGEL	9696399	39	4,5000	3,0000		7,5000	4,0000			0,5000	3,5000							0,0000
DIAZ DE LA FUENTE, ALICIA	7223129	10	4,5000	0,6000	0,9850	6,0850	4,0000			0,5000	0,6000			0,1250	0,1000	0,2500	0,2500	0,2600
ESTEBAN VICENTE, M CARMEN	29087217	59	5,0000	0,6000	0,3400	5,9400	4,0000		0,8250	0,5000	0,6000					0,2500	0,0900	0,0000
FANLO GOMEZ, IAGOBA	34109500	79	2,1260	0,1000	0,1500	2,3760	1,6260			0,5000	0,1000					0,0900	0,0600	0,0000
FERNANDEZ BERDION, RAQUEL	53538006	32	2,2760	1,0000	0,3400	3,6160	1,6260		0,1500	0,5000	1,0000					0,2500	0,0900	0,0000
FERNANDEZ GARCIA, JOSE MANUEL	13712405	35	4,8250	1,3000	0,7000	6,8250	4,0000	0,3750	0,4500		1,3000				0,2000	0,2500	0,2500	0,0000
FERNANDEZ MARIN, M DOLORES	22945620	57	4,5000	0,7000	1,4500	6,6500	4,0000			0,5000	0,7000				0,2000		0,2500	1,0000
GALLARDO LORENZO, LUIS RUBEN	75068671	78	3,1260	0,2000	0,8850	4,2110	3,1260				0,2000			0,1250		0,2500	0,1200	0,3900
GALLARDO LORENZO, M ANGELES	26218311	59	4,2250	1,9000	0,4800	6,6050	4,0000		0,2250		1,9000					0,2500	0,0600	0,1700
GARCIA GARCIA, FRANCISCO ANTONIO	19099819	8	4,5250	1,0000	0,4600	5,9850	4,0000		0,5250		1,0000					0,2500	0,2100	0,0000
GUIJARRO PEREZ, ALVARO	50085513	59	4,5000	0,1000	0,4300	5,0300	4,0000			0,5000	0,1000					0,2500	0,1800	0,0000
GUILLÉN NAVARRO, MANUEL	11800082	78	4,5000	0,9000	0,8250	6,2250	4,0000			0,5000	0,9000			0,1250	0,2000	0,2500	0,2500	0,0000
GUTIERREZ BARRENECHEA, M DEL MAR	33518614	59	4,5750	1,2000	0,3300	6,1050	4,0000		0,0750	0,5000	1,2000	0,0500				0,2500	0,0300	0,0000
IBAÑEZ BARRACHINA, JOSE	52734815	75	2,1260	2,6000	1,3550	6,0810	1,6260			0,5000	2,6000			0,1250		0,2500	0,2500	0,7300
JABEGA MURADO, ANGEL	11839924	59	0,6260	1,4000	0,2700	2,2960	0,6260				1,4000					0,2500		0,0200
LANDRISCINI MARIN, CAROLINA	15379806	79	3,1260	0,5000	0,2700	3,8960	2,6260			0,5000	0,5000					0,2500		0,0200
MAHUGO CARLES, YAGO	50317731	59	1,6260		0,0600	1,6860	1,6260											0,0600
MARTINEZ BURGOS, MANUEL	52363734	10	2,1260	1,7000	1,3450	5,1710	1,6260			0,5000	1,7000		0,1250		0,5000		0,2500	0,4700
MARTINEZ GARCIA, FRANCISCO FERMIN	21417821	66	4,0000	0,4000	0,4300	4,8300	4,0000				0,4000					0,2500	0,0900	0,0900
MARTINEZ MELERO, ISRAEL FAUSTO	4602270	79	1,6260	1,2000	1,1550	3,9810	1,6260				1,2000			0,1250	0,3000	0,2500	0,0600	0,4200
MOLLA CASTELLS, ALFONSO	25392324	76	4,0000	1,0000	0,1300	5,1300	4,0000				1,0000					0,0800	0,0300	0,0200
MUÑIZ BASCON, LUIS MAGIN	11421993	77	4,1260	0,5000	0,7650	5,3910	3,6260			0,5000	0,5000			0,1250	0,1000	0,2500	0,2500	0,0400

Anexo. Baremación del procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de catedráticos de música y artes escénicas (0593) – Convocatoria 2014

Apellidos, nombre	DNI	Esp	1	2	3	Baremo	1.1	1.2.1	1.2.2	1.2.3	2.1	3.1.1.	3.1.2.	3.1.3	3.2.1	3.2.2	3.2.3	3.3
NAVARRO GIMENO, MIGUEL ANGEL	25412117	75	2,2760	0,5000	0,4750	3,2510	1,6260		0,1500	0,5000	0,5000			0,1250	0,1000	0,2500		0,0000
ORFILA ABADIA, FERNANDO	41499732	59	1,6260	1,5000	0,2500	3,3760	1,6260				1,5000					0,1400	0,0900	0,0200
PLIEGO DE ANDRES, VICTOR	51364072	39	4,5750	2,8000	1,1100	8,4850	4,0000		0,0750	0,5000	2,8000					0,0200	0,0900	1,0000
PONCE DE LEON BARRANCO, LUIS FRANCISCO	51429969	57	0,7760	1,5000	0,5600	2,8360	0,6260		0,1500		1,5000		0,1250			0,1700	0,0300	0,2350
RAMOS BLAZQUEZ, RAUL	52371757	66	2,0010	2,0000	0,2800	4,2810	1,6260		0,3750		2,0000					0,2500	0,0300	0,0000
REAL TRESGALLO, MANUEL	13704818	23	5,0000	1,8000	0,7000	7,5000	4,0000	0,8750		0,5000	1,8000					0,1000		0,6000
RIBERA SOLER, ANTONIO	52716147	8	4,1510	1,7000	0,4200	6,2710	3,1260		0,5250	0,5000	1,7000					0,2500	0,1500	0,0200
RUIZ MONTES, FRANCISCO	74660268	10	1,7010	0,8000	0,2500	2,7510	1,6260		0,0750		0,8000					0,1900	0,0600	0,0000
SAIZ SAN EMETERIO, ALEJANDRO	20189628	78	2,1260	0,8000	0,7250	3,6510	2,1260				0,8000			0,1250	0,1000	0,2500	0,2500	0,0000
SALAS VILLAR, GEMMA MARIA	9386427	39	3,3780	0,9000	1,0700	5,3480	2,8780			0,5000	0,9000	0,0700						1,0000
SANCHEZ-ANDRADE FERNANDEZ, JULIO MIGUEL	10556450	58	4,5000	0,5000	0,8050	5,8050	4,0000			0,5000	0,5000	0,0500	0,1250			0,0900	0,2500	0,2900
SANZ TUR, RICARDO	41449776	59	4,6500	0,9000	0,3000	5,8500	4,0000		0,1500	0,5000	0,9000					0,1700	0,0900	0,0400
SESTELO LONGUEIRA, ESTHER	76893098	59	4,2520	0,8000	0,7950	5,8470	3,7520			0,5000	0,8000		0,1250			0,0600		0,6100
SORIA ALEMANY, ANTONIO	7542498	59	4,0000	2,3000	1,6000	7,9000	4,0000				2,3000				0,1000	0,2500	0,2500	1,0000
TINEO GUERRERO, VANESA	78966067	59	0,6260	1,0000	0,2400	1,8660	0,6260				1,0000					0,1800		0,0600
TORRADO DEL PUERTO, JOSE ANTONIO	2876694	78	4,5750	1,5000	0,1700	6,2450	4,0000		0,0750	0,5000	1,5000					0,1000		0,0700
TORRE GUTIERREZ, JOAQUIN	10842848	78	4,5000	0,4000	0,3100	5,2100	4,0000			0,5000	0,4000					0,2500	0,0600	0,0000
TRAPAGA SANCHEZ, MIGUEL	13733128	35	4,5000	0,9000	0,8550	6,2550	4,0000			0,5000	0,9000			0,1250	0,3000	0,2500	0,1800	0,0000
VALLEJO ORTEGA, GONZALO	12740399	59	4,8750	0,6000	0,1400	5,6150	4,0000	0,8750			0,6000							0,1400
VEINTIMILLA BONET, ALBERTO	73764517	8	5,0000	0,9000	0,7850	6,6850	4,0000	1,2500		0,5000	0,9000					0,2500	0,1200	0,4150
VIEJO LLANEZA, CARMEN	71635707	32	0,6260	1,4000	0,3700	2,3960	0,6260				1,4000					0,0600	0,2100	0,1000
VILLAMOR MARTINEZ, M ANGELES	5425691	79	4,5000	0,8000	0,5650	5,8650	4,0000			0,5000	0,8000			0,1250	0,1000	0,2500	0,0900	0,0000
ZANON MIQUEL, RAFAEL	52682918	30	4,5000	1,1000	0,2100	5,8100	4,0000			0,5000	1,1000					0,1900		0,0200